

Plan de Gestión de Datos

INFORMACION SOBRE EL PROYECTO	
1. – Título del Proyecto	
- Título del Proyecto (en castellano)	
Dimensiones de la justificación epistémica. Análisis teórico y aplicaciones.	
- Título del Proyecto (en inglés)	
Dimensions of epistemic justification. Theoretical analysis and applications.	
-Descripción del Proyecto (en castellano) Resumen	
El objetivo del presente proyecto es realizar un análisis teórico-conceptual de las dimensiones implicadas en la noción contemporánea de “justificación epistémica” y explorar sus aplicaciones en el ámbito de las ciencias formales y de la ética y la filosofía del derecho. En primer lugar, dentro del campo epistemológico, se ofrecerán nuevas reconstrucciones y evaluaciones críticas respecto de las explicaciones sobre los procesos de la justificación epistémica. Por un lado, se discutirá la naturaleza conceptual de la «justificación perceptual»; asimismo, se realizará un análisis crítico de la «justificación testimonial», es decir, de las condiciones necesarias y suficientes para que una persona esté justificada en creer una proposición sobre la base de la confianza en el testimonio de alguien. Por otro lado, se buscará iluminar una serie de aspectos centrales de la estructura de la justificación epistémica utilizando herramientas de la lógica contemporánea provenientes de la llamada «lógica de la justificación». En segundo lugar, sobre la base de este examen de carácter lógico-epistemológico, se llevará a cabo un estudio sistemático de las dimensiones de la justificación epistémica en dos dominios específicos de conocimiento: las ciencias formales (en particular, la matemática) y la ética y la filosofía del derecho. Más específicamente, en el primer ámbito, se buscará ofrecer nuevas y originales clarificaciones conceptuales de las nociones de demostración formal y rigor matemático, como modelo de «justificación matemática». En el segundo ámbito, se indagará la noción de justificación epistémica en el campo de la ética filosófica, en atención a los desafíos del denominado realismo moral, así como la noción de «justificación institucional» para el campo del derecho. El objetivo general de esta segunda etapa de investigación es vincular los resultados alcanzados en el estudio de la justificación epistémica con posibles campos disciplinares de relevancia actual donde la noción recibe potencial proyección.	
-Descripción del Proyecto (en inglés) Resumen	
The aim of this project is to carry out a theoretical-conceptual analysis of the dimensions involved in the contemporary notion of “epistemic justification” and to explore its applications in the field of formal sciences, ethics and philosophy of law. First, within the epistemological field, new reconstructions and critical evaluations of explanations of the processes of epistemic justification will be offered. On the one hand, the conceptual nature of “perceptual justification” will be discussed; in a similar fashion, a critical analysis of “testimonial justification,” i.e., of the necessary and sufficient conditions for a person to be justified in believing a proposition on the basis of reliance on someone's testimony, will be made. On the other hand, we will seek to illuminate a number of central aspects of the structure of epistemic justification using tools of contemporary logic from the so-called “logic of justification.” Secondly, on the basis of this logical-epistemological examination, a systematic study of the dimensions of epistemic justification will be carried out in two specific domains of knowledge: the formal sciences (in particular, mathematics) and ethics and philosophy of law. More specifically, in the first domain, we will seek to	

offer new and original conceptual clarifications of the notions of formal demonstration and mathematical rigor, as a model of "mathematical justification". In the second area, the notion of epistemic justification in the field of philosophical ethics will be investigated, in view of the challenges of the so-called moral realism, as well as the notion of "institutional justification" for the field of law. The general objective of this second stage of research is to link the results achieved in the study of epistemic justification with possible disciplinary fields of current relevance where the notion receives potential projection.

-Palabras Clave descriptivas del Proyecto (en castellano)

JUSTIFICACIÓN EPISTÉMICA;
LÓGICA DE LA JUSTIFICACIÓN;
JUSTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

- Palabras Clave descriptivas del Proyecto (en ingles)

EPISTEMIC JUSTIFICATION
JUSTIFICATION LOGIC
INSTITUTIONAL JUSTIFICATION

2 – Datos del Director/ar del Proyecto

- Nombre y Apellido

DR. EDUARDO N. GIOVANNINI

- Unidad Académica

IHUCSO LITORAL

- Teléfono oficial de contacto

+54 (342) 4511678

-Teléfono móvil de contacto

+543426304446

-E-mail del Director/a del Proyecto

engiovannini@conicet.gov.ar

DATOS RESULTANTES DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

-Describa la toma de muestras / datos a realizar

El presente proyecto pertenece al ámbito de la investigación filosófica. No se llevarán a cabo toma de muestras ni se analizarán datos empíricos.

– Datos: ¿Existe alguna razón por la cual los datos declarados no deban ser puestos a disposición de la comunidad / ser de acceso público? (marque X)

☒ **NO X**

SI. Elija una de las opciones:

- ☐ se encuentra en evaluación de protección por medio de patentes
- ☐ no se inició el proceso de evaluación de patentabilidad, pero podría ser protegible
- ☐ existe un contrato con un tercero que impide la divulgación

	Otro. Justifique.
– Período de Confidencialidad: Es el periodo durante el cual los datos no deberían ser publicados, contado a partir del momento de la toma de los mismos. El periodo máximo para la no publicación es de 5 (CINCO) años posteriores a su obtención. Luego de este periodo, los datos estarán disponibles para la comunidad / serán de acceso público. Si Ud. considera que este tiempo es insuficiente, y necesita prorrogar el período de confidencialidad, indique sus motivos y la cantidad de años adicionales que considera necesarios. Marque su opción con “X”.	
	1 (UN) año
	2 (DOS) años
	3 (TRES) años
	4 (CUATRO) año
	5 (CINCO) años
	Otro.
	Motivos:

INSTRUCTIVO PARA LLENADO DEL PLAN DE GESTIÓN DE DATOS

El PGD no es un documento definitivo, sino que se desarrollará a lo largo del ciclo de vida del proyecto.

INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO

1- Título del Proyecto (en castellano): Deberá ingresar el título completo del proyecto (en castellano), indicando además el código asignado por la SCAYT.

- Título del Proyecto (en inglés): Deberá ingresar el título completo del proyecto en inglés.
- Descripción del Proyecto (en castellano): Deberá ingresar la descripción del Proyecto en castellano.
- Descripción del Proyecto (en inglés): Deberá ingresar la descripción del Proyecto en inglés.
- Palabras Clave descriptivas del Proyecto (en castellano): Deberá ingresar tres palabras clave descriptivas del Proyecto, en castellano.
- Palabras Clave descriptivas del Proyecto (en inglés): Deberá ingresar tres palabras clave descriptivas del Proyecto, en inglés.

2- Datos del Director/a del Proyecto

- Nombre y Apellido del Titular del Proyecto: Nombre completo y apellido del Titular del Proyecto.
- Unidad Académica: Nombre de la UA a la que pertenece el /la directora/a del Proyecto.
- Teléfono oficial de contacto: Número de teléfono de la oficina / laboratorio / Institución del Director/a del Proyecto, donde pueda ser contactado, incluyendo número de área / país (ej: Para la Santa Fe: + 54 9 342 4999-9999).
- Teléfono móvil de contacto: Número de t
- E-mail del Director/a del Proyecto: Correo electrónico de contacto del Director/a del Proyecto.

DATOS RESULTANTES DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

- Describa la toma de muestras / datos a realizar: Información descriptiva sobre la toma de muestras que resultaran en datos / conjuntos de datos. La descripción deberá incluir información de contexto (lugar de toman los datos; instrumentos etc).

Datos: ¿Existe alguna razón por la cual los datos declarados no deban ser puestos a disposición de la comunidad / ser de acceso público? Deberá marcar con una “X” la opción correcta. En caso de responder afirmativamente, deberá justificar debidamente, comprendiendo que solo en casos de extrema excepcionalidad esta restricción de acceso a los datos resulta practicable / aceptable.

-Período de Confidencialidad: Es el periodo durante el cual los datos no deberían ser publicados, contado a partir del momento de la toma de los mismos. El periodo máximo para la no publicación es de 5 (CINCO) años posteriores a su obtención. Luego de este periodo, los datos estarán disponibles para la comunidad / serán de acceso público. Si Ud. considera que este tiempo es insuficiente, y necesita prorrogar el período de confidencialidad, indique sus motivos y la cantidad de años adicionales que considera necesarios.